

ADM 15367/24

“PROCOLO DE ACUERDOS 2024”

ACUERDO N° 218-STJSL-SA-2024.- En la Provincia de San Luis, a seis días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTICUATRO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Vista la presentación de la Escribana Gladys Mirna Tarazi, Titular del Registro Notarial N° 68 del Departamento Juan Martín de Pueyrredón, con asiento en la ciudad de San Luis, obrante en adjunto de la actuación N° 25736441 del ADM 5325/18, en la que solicita se designe como interina de su Registro a la Escribana Gabriela Evelyn Tolle, Adscripta del Registro Notarial N° 74, con asiento en el mismo Departamento y Ciudad, quien presta conformidad, para el período comprendido entre el día 13 y 22 de septiembre de 2024, dado que, junto con su Adscripta, Mirna Sofía Gianfelici, estarán fuera de la Provincia.-

Que, según constancias adjuntas en la actuación señalada, el Colegio de Escribanos de la Provincia de San Luis, en fecha 05/09/2024, eleva la referida presentación de la Escribana Gladys Mirna Tarazi, en virtud de lo dispuesto en el art. 27 inc. a) de la Ley N° XIV-0360-2004, e informa que no tiene objeción que formular en referencia a la propuesta de la Escribana Interina.

Por ello;

ACORDARON: I) DESIGNAR Escribana Interina del Registro Notarial N° 68 del Departamento Juan Martín de Pueyrredón, con asiento en la ciudad de San Luis, por ausencia de su titular y adscripta, ESCRIBANAS GLADYS MIRNA TARAZI y MIRNA SOFIA GIANFELICI, a la ESCRIBANA GABRIELA EVELYN TOLLI, Adscripta del Registro Notarial N° 74 del mismo Departamento y ciudad, en el período comprendido entre los días 13 y 22 de septiembre de 2024.-

II) ORDENAR que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique al Colegio de Escribanos de la Provincia de San Luis, y a las Escribanas Gladys Mirna Tarazi, Mirna Sofía Gianfelici y Gabriela Evelyn Tolli.-